

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, **15 NOV 2012**

- FACULTAD DE LENGUAS -

RESOLUCION N°

2002

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas solicita se designe un tribunal que actúe en la selección de postulantes de la convocatoria del Programa de Intercambio Académico Universitario de Grado en Lengua Española y Portuguesa del MERCOSUR (PIAUG Mercosur) organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de Argentina, y coordinado por la Universidad Nacional de Córdoba junto con la Universidade Federal de Goiás,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La propuesta elevada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

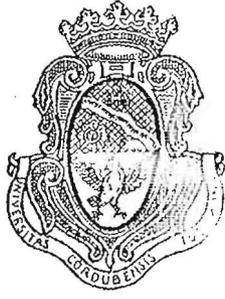
Art. 1º.- Aprobar el siguiente Tribunal de Selección que actuará en la convocatoria del PIAUG Mercosur de la UNC:

Titulares:

Prof. Trad. Guillermo Badenes

Mgtr. Elba Debat

Mgtr. Silvana Marchiaro



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Suplentes:

Prof. Juan José Rodríguez

Prof. Dr. Miguel Koleff

Prof. Cassia Neves Lacerda

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

Prof. Trd. GUILLERMO BADENES
Secretario de Extensión y
Relaciones Internacionales
Facultad de Lenguas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba